



Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

BOLETIM Nº 1 / 2009

Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur

NOVEDADES LEGISLATIVAS

ARGENTINA

GANADO BOVINO PARA EXPORTACION

Resolución 556/2008 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Distribúyese la cantidad de dos mil ochocientas toneladas (2.800 t.) de cortes enfriados vacunos sin hueso de alta calidad "Cuota Hilton" asignados por la Unión Europea a la República Argentina, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, entre los proyectos conjuntos entre asociaciones de criadores y/o grupos de productores de razas bovinas y plantas frigoríficas exportadoras. Boletín Oficial del 18-12-2008

SANIDAD ANIMAL

Resolución 539/2008 – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Establécese el plan de certificación de zona libre de brucelosis y tuberculosis bovina en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boletín Oficial del 05-12-2008 Resolución 1282/2008 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Modifícase las Resoluciones Nº725/05, 58/01 y 148/08 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Derógase la Resolución Nº370/08 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Se autoriza el ingreso a la Región Patagónica Sur con cualquier destino y finalidad, de animales de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa procedentes de la Región Patagónica Norte B. Boletín Oficial del 16-12-2008

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS - DESIGNACION

Decreto 2159/2008 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Designase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, al ingeniero d. Carlos Alberto Cheppi (M.I. Nº11.350.725). Boletín Oficial del 19-12-2008

SUBSECRETARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL

Decreto 2162/2008 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Designase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, a la ingeniera da. Carla Campos Bilbao (M.I. Nº18.552.044). Boletín Oficial del 19-12-2008

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR - DESIGNACION

Decreto 2163/2008 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Designase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, al ingeniero d. Guillermo Daniel Martini (M.I. Nº10.366.989). Boletín Oficial del 19-12-2008

SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA - DESIGNACION

Decreto 2164/2008 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Designase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, al señor d. Norberto Gustavo Yauhar (M.I. Nº14.281.781). Boletín Oficial del 19-12-2008

SUBSECRETARIO DE AGROINDUSTRIA Y MERCADOS

Decreto 2165/2008 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Designase, a partir del 25 de noviembre de 2008, Subsecretario de Agroindustria y Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, al licenciado d. Ruben Dario Patrouilleau (M.I. Nº7.709.526). Boletín Oficial del 19-12-2008

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO - DESIGNACION

Decreto 2285/2008 - PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) Designase presidente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, al contador público d. Emilio Roberto Eyra (D.N.I. N°17.709.232). Boletín Oficial del 30-12-2008

POLÍTICAS

VARIAS

INDUSTRIA LACTEA - PAGO DE APORTES NO REINTEGRABLES

Resoluciones 7967, 8351, 8352, 8353, 8361, 4/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de aportes no reintegrables en el marco del mecanismo creado mediante la Resolución N° 48/2008 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 05-12-2008, del 18-12-2008, del 23-12-2008, del 08-01-2009

PRODUCCION DE GANADO BOVINO - PAGO DE COMPENSACIONES

Resoluciones 7964, 7965, 7966, 8252, 8253, 8254, 8258, 8366, 8687, 8536, 113, 156, 157/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones solicitadas en el marco del mecanismo creado por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 05-12-2008, del 17-12-2008, del 23-12-2008, del 06-01-2009, del 07-01-2009, del 15-01-2009, del 16-01-2009

PRODUCCION DE GRANOS Y OLEAGINOSAS - PAGO DE COMPENSACIONES

Resoluciones 7963, 8257, 8253, 8359, 8360, 8362, 8363, 8364, 8537, 8689, 8690, 5, 6, 7, 153, 154, 155/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones solicitadas en el marco del mecanismo creado por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 05-12-2008, del 17-12-2008, del 19-12-2008, del 23-12-2008, del 24-12-2008, del 06-01-2009, del 08-01-2009, del 16-01-2009

MOLINOS HARINEROS - PAGO DE COMPENSACIONES

Resoluciones 8032, 8255, 8256, 8356, 8358, 8538, 8539, 8591, 1, 3, 159, 160/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones solicitadas en el marco del mecanismo creado por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 10-12-2008, del 17-12-2008, del 18-12-2008, del 19-12-2008, del 24-12-2008, del 30-12-2008, del 08-01-2009, del 16-01-2009

PRODUCCION AVICOLA - PAGO DE COMPENSACIONES

Resoluciones 8033, 8034, 8259, 8260, 8365, 8688, 2/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones solicitadas en el marco del mecanismo creado por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 10-12-2008, del 17-12-2008, del 23-12-2008, del 06-01-2009, del 08-01-2009.

INDUSTRIA LACTEA - PAGO DE COMPENSACIONES

Resoluciones 8261, 8262, 8354, 8355, 8691, 8692, 8693, 158, 161/2008 y 2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones solicitadas en el marco del mecanismo creado por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción. Boletines Oficiales del 17-12-2008, del 18-12-2008, del 06-01-2009, del 16-01-2009.

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FIBRA DE ALGODON

Resolución 537/2008 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Créase el "Programa de asistencia para el mejoramiento de la calidad de la fibra de algodón". Objetivos. Boletín Oficial del 05-12-2008.

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

FORO DE LA CADENA DE LA FLORICULTURA Y PLANTAS ORNAMENTALES

Resolución 538/2008 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Créase el "Foro de la cadena de la floricultura y plantas ornamentales". Funciones. Boletín Oficial del 05-12-2008.

TRABAJO AGRARIO

Resolución 69/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones para el personal que se desempeña en las tareas de esquila en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 11 para las provincias del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Boletín Oficial del 10-12-2008

Resolución 70/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones para el personal que se desempeña en las tareas de esquila de ovinos y en las tareas de horticultura en el ámbito de jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 3 para las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Boletín Oficial del 10-12-2008 Resoluciones 71, 74/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Establécese la duración de la jornada de trabajo diurna para todo el personal comprendido en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Boletines Oficiales del 10-12-2008, del 31-12-2008

TRABAJO AGRARIO II

Resolución 73/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones mínimas para los trabajadores ocupados en las tareas de cultivo de hongos comestibles en el ámbito de la Comisión Asesora Regional Nº 2. Boletín Oficial del 31-12-2008 Resoluciones 75, 76/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad tealera, en la actividad cítrica en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 9. Boletín Oficial del 31-12-2008 Resolución 77/2008 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse la remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de implantación, mantenimiento y producción de bosques nativos e implantados, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 9. Boletín Oficial del 31-12-2008

PRODUCCION AGROPECUARIA

Resolución 1280/2008 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Extiéndase la aplicación de la Resolución Nº876 que se refiere a los requisitos a que deben ajustarse los titulares de explotaciones pecuarias para la inscripción en el Registro de Establecimientos Rurales Proveedores de Ganado para Faena de Exportación con destino a la UNION EUROPEA. Boletín Oficial del 16-12-2008

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE EQUINOS A FAENA

Resolución 1281/2008 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Registro nacional de proveedores de equinos a faena. Inscripción y/o reinscripción. Identificación. Registros. Formularios. Declaración jurada. Movimientos. Boletín Oficial del 16-12-2008

PESCA

Resolución 7/2008 - Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Establécese un área de veda de verano para la especie merluza en el sector de la zona común de pesca. Boletín Oficial del 24-12-2008 Resolución Conjunta 2/2008 - Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Resolución Conjunta 2/2008 - Comisión Administradora del Río de la Plata Cerrar la pesquería dirigida a la especie corvina en el área geográfica del tratado del Río de la Plata y su frente marítimo, desde el 23 al 31 de diciembre de 2008 inclusive. Boletín Oficial del 24-12-2008 Disposición 1/2009 - Subsecretaria de Pesca y Acuicultura La Dirección Nacional de Coordinación Pesquera procederá a efectuar el control de las causales establecidas en la Resolución Nº 10/2008 relacionada a la extinción de las autorizaciones de captura asignadas por el consejo federal pesquero. Boletín Oficial del 27-01-2009

INVERSIONES PARA BOSQUES CULTIVADOS

Ley 26432 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Prorroga y reforma de la Ley Nº 25.080. Entiéndase por bosque implantado o cultivado, a los efectos de esta ley, el obtenido mediante siembra o plantación de especies maderables nativas y/o exóticas adaptadas ecológicamente al sitio, con fines principalmente comerciales o industriales, en tierras que, por sus condiciones naturales, ubicación y aptitud sean susceptibles de forestación o reforestación según lo indicado en el ordenamiento territorial de Bosques Nativos adoptados por Ley Provincial según lo establecido en la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Bosques Nativos. Boletín Oficial del 29-12-2008

PLAN DE APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Resolución 8/2008 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Apruébase el plan de apoyo a pequeños y medianos productores. El plan de apoyo a pequeños y medianos productores que ejecutará la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción, se implementará a partir de una estrategia de intervención que apunta al desarrollo autónomo y sustentable de los productores de la agricultura familiar, con el propósito de generar las bases materiales y humanas de un verdadero desarrollo genuino con inclusión en un marco de concertación de políticas, entre el estado nacional, las provincias, los municipios y las organizaciones de productores. Boletín Oficial del 31-12-2008

PROGRAMAS "TRIGO PLUS" Y "MAIZ PLUS"

Resolución GENERAL 2531/2009 - Administración Federal de Ingresos Públicos Impuesto a las ganancias y régimen simplificado para pequeños contribuyentes (RS). Decreto n° 2315/08. Programas "Trigo Plus" y "Maíz Plus". Incentivo para la siembra, cosecha y comercialización de granos. Boletín Oficial del 13-01-2009

INDUSTRIA DEL ALGODÓN

Resolución 1/2009 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Campaña 2008/2009. Fíjense las fechas obligatorias para la siembra del algodón y la destrucción de rastrojos del cultivo del algodón en determinadas provincias. Boletín Oficial del 06-01-2009

COMUNIDADES INDIGENAS

Resolución 41/2008 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Consejo de participación indígena. Establécese un mecanismo de designación de representantes por cada etnia y región en el Consejo de Coordinación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 155/89. Dejase sin efecto el artículo 7° de la resolución INAI N° 152/04. Boletín Oficial del 19-01-2009

MERCADOS DE GANADOS Y CARNES

Resolución 284/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Mercado de ganados y carne. Suspéndese hasta el 30 de junio de 2009, la recepción y tramitación de solicitudes de inscripción para operar en el carácter de matarife, abastecedor de la especie bovina, consignatario directo bovino, exportador y/o importador en los registros de la Ley N° 21.740. Boletín Oficial del 21-01-2009 Resolución 338/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Modifícase la Resolución N° 746 de fecha 29 de enero de 2007 relacionada al marco legal y la creación del registro de establecimientos avícolas. Boletín Oficial del 26-01-2009

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Decreto 33/2009 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Declárase emergencia agropecuaria para los productores cuyos establecimientos se encuentren en las regiones que el Poder Ejecutivo Nacional delimite a instancias de los Gobiernos Provinciales, conforme el procedimiento previsto por la Ley N° 22.193. La situación de sequía verificada en algunas regiones del país, amerita la adopción de decisiones por parte del Gobierno Nacional para contrarrestar los perjuicios que efectivamente afecten a un segmento de los productores agropecuarios. Boletín Oficial del 27-01-2009

PRODUCCION DE GANADO BOVINO

Resolución 42/2009 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Modifícase la Resolución N° 68 de fecha 28 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos relacionada al peso máximo y mínimo de los novillitos y vaquillonas Boletín Oficial del 27-01-2009

BRASIL

DIRETRIZES: ZONAS DE ALTA VIGILÂNCIA DE FEBRE AFTOSA

Instrução Normativa N° 63, DE 17 DE DEZEMBRO DE 2008. Aprova as Diretrizes para Execução do Sistema de Vigilância Veterinária nas Zonas de Alta Vigilância de Febre Aftosa (ZAVs) implantadas nas Regiões de Fronteira entre Mato Grosso do Sul e as Repúblicas do Paraguai e da Bolívia, na forma do Anexo à presente Instrução Normativa. Histórico: Revoga a Instrução Normativa n° 19, de 14/04/2008. Revoga a Instrução Normativa n° 6

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

DE 19/02/2008. Diário Oficial da União de 18/12/2008 , Seção 1 , Página 48.

DISTRITO FEDERAL COMO ÁREA LIVRE DA PRAGA SIGATOKA NEGRA

Instrução Normativa Nº 1, de 20 de janeiro de 2009 Reconhece o Distrito Federal como Área Livre da praga Sigatoka Negra - *Mycosphaerella fijiensis* (Morelet) Deighton. Histórico: Vide Instrução Normativa nº 17 de 31/05/2005.

LINHA ESPECIAL DE CRÉDITO

Portaria Interministerial Nº 37, de 16 de janeiro de 2009 Define as condições para a contratação de Linha Especial de Crédito. Histórico: Revoga a Portaria Interministerial nº 69-A de 08/02/2008.

REGULAMENTO TÉCNICO DE IDENTIDADE E QUALIDADE DA ÁGUA-DE-COCO

Portaria Nº 2, de 13 de janeiro de 2009. Submeter à consulta pública, pelo prazo de 60 (sessenta) dias, a contar da data de publicação desta Portaria, o Projeto de Instrução Normativa que visa aprovar o REGULAMENTO TÉCNICO DE IDENTIDADE E QUALIDADE DA ÁGUA-DE-COCO.

PRODUÇÃO INTEGRADA DE MAMÃO

Instrução Normativa Nº 2, DE 08 DE JANEIRO DE 2009 Aprova as Normas Técnicas Específicas para a Produção Integrada de Mamão – NTEPI Mamão.

GRUPO TÉCNICO DE TRABALHO

Portaria Nº 1, de 08 de janeiro de 2009. Cria Grupo Técnico de Trabalho para coordenação e execução de estudo sobre detecção de anticorpos contra proteínas não-capsidais (PNC) do vírus da febre aftosa em bovinos vacinados.

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - TRIGO

Portaria Nº 18, de 27 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo irrigado no Estado de Goiás, safra 2009. Diário Oficial da União de 28/01/2009, Seção 1, Página 5 Portaria Nº 17, de 27 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo irrigado no Distrito Federal, safra 2009. Diário Oficial da União de 28/01/2009 , Seção 1 , Página 5 Portaria Nº 10, de 16 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo de sequeiro no Estado do Paraná, safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 19/01/2009 , Seção 1 , Página 8 Portaria Nº 8, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de trigo irrigado no Estado de Mato Grosso do Sul, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 18

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - SORGO

Portaria Nº 16, de 27 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de sorgo granífero no Estado de Sergipe, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 28/01/2009 , Seção 1 , Página 4 Portaria Nº 4, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de sorgo granífero no Estado de Alagoas, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 13

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - MANDIOCA

Portaria Nº 15, de 27 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de mandioca no Estado de Alagoas, ano-safra 2008/2009.

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - CANOLA

Portaria Nº 14, de 23 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de canola no Estado do Mato Grosso do Sul, ano-safra 2009/2010. Diário Oficial da União de 26/01/2009 , Seção 1 , Página 5 Portaria Nº 13, de 23 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de canola no Estado de Goiás, ano-safra 2009/2010. Diário Oficial da União de 26/01/2009 , Seção 1 , Página 3 Portaria Nº 12, de 20 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de canola no Estado de Santa Catarina, safra 2009. Diário Oficial da União de 21/01/2009 , Seção 1 , Página 4 Portaria Nº 9, de 16 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de canola no Estado do Paraná, safra 2009. Diário Oficial da União de 19/01/2009 , Seção 1 , Página 4

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - ALGODÃO

Portaria Nº 11, de 20 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de algodão herbáceo no Estado de Alagoas, ano-safra 2008/2009.

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - MILHO

Portaria Nº 7, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de milho no Estado de Sergipe, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 17
Portaria Nº 6, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de milho no Estado de Alagoas, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 15

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - FEIJÃO

Portaria Nº 5, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de feijão caupi no Estado de Alagoas, safra 2008. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 14
Portaria Nº 1, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de feijão 2ª safra no Estado de Rondônia, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 11

ZONEAMENTO AGRÍCOLA - MAMONA

Portaria Nº 3, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de mamona no Estado de Sergipe, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 13
Portaria Nº 2, de 14 de janeiro de 2009. Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de mamona no Estado de Alagoas, ano-safra 2008/2009. Diário Oficial da União de 15/01/2009 , Seção 1 , Página 12

NOVEDADES INSTITUCIONALES

ARGENTINA

EL IICA PREMIO A AGROEMPRESARIOS ARGENTINOS

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través de su División de Cooperación Horizontal y el Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe (PRODAR), organizó la cuarta edición del Concurso "Sistematización de Experiencias Exitosas de Agronegocios Rurales" con el objetivo de contribuir con la gestión del conocimiento sobre agronegocios en los países del hemisferio. Se contó con la participación de siete países. El primer y tercer puesto fueron otorgados a dos agroempresarios argentinos.

CHILE

IICA CHILE Y PROCISUR PARTICIPARON EN FRUTIC 2009

Representantes de IICA Chile y PROCISUR asistieron a la inauguración del 8º Simposio Internacional de Información y Tecnología para la producción sustentable de frutas y hortalizas, encabezado por la Ministra de Agricultura de Chile, Marígen Hornkhol. En el encuentro participaron más de 200 científicos de 27 países del mundo, organizado por el Programa de Agricultura de Precisión (Prograp) de INIA-Quilmapu. Se plantearon 4 grandes desafíos en cuanto al desarrollo de innovaciones asociados al mundo científico empresarial avocados a la producción de frutas y hortalizas: Nuevas necesidades de los consumidores, Necesidades de la cadena de producción, Producción de alimentos sanos y Robótica y Automatización de procesos agrícolas. Durante la última década Chile ha desarrollado su actividad exportadora ubicándose entre los líderes del hemisferio sur en la producción de alimentos y con un gran potencial para serlo a nivel mundial, gracias a su producción en contra estación, su democracia estable, el ambiente propicio para desarrollar negocios y su importante capital humano. Según los organizadores, ésta es una oportunidad única para que los productores puedan conocer y adoptar las nuevas tendencias que permitirán el desarrollo de la agricultura y la gestión de nuevos negocios.

OFICINA REGIONAL DEL IICA FUNCIONARÁ EN MARZO EN VALDIVIA

Representantes del IICA Chile sostuvieron una reunión de coordinación con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Austral de Chile, Ricardo Fuentes, para afinar los detalles de la puesta en marcha de la primera oficina regional del IICA en nuestro país, que comenzará a

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

funcionar a fines de marzo en dependencias de la UACH. En la oportunidad, el Representante del IICA Chile, Gonzalo González, señaló que la idea es empezar a trabajar en conjunto con la universidad y las instituciones que representan a la agricultura de la Región de los Ríos. "Queremos ser uno más para complementar acciones y mostrar qué cosas podría dar el IICA, y determinar proyectos que sirvan para los objetivos de la universidad y a los nuestros", sostuvo González. Destacó que el IICA tiene representación en las capitales de 34 países del sistema americano, pero es la primera vez que una de sus sedes se instala en una región. "Esto significa una acción descentralizadora, pues por primera vez en Chile salimos a una región, para potenciar las áreas en las que nosotros podamos ayudar", indicó el Representante. Asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Prof. Ricardo Fuentes, afirmó que el funcionamiento de la oficina regional del IICA es uno de los frutos del Acuerdo General de Cooperación Técnica firmado entre la UACH y el Instituto.

PARAGUAY

PRESENTACIÓN DE MARCO ESTRATÉGICO AGRARIO 2009-2018

El Dr. Alex Barril García, Representante del IICA en Paraguay presentó el día 23 de enero a las autoridades del MAG una propuesta de trabajo para el apoyo del IICA a la cartera agraria en el Desarrollo y Cumplimiento de "Marco Estratégico Agrario 2009-2018". El mismo fue elaborado con la cooperación técnica del Instituto y presentado públicamente al Presidente de la República y principales autoridades del sector público y privado el 29 de diciembre de pasado año. La propuesta fue hecha por acciones en base a Ejes Estratégicos: Adecuación Sectorial y Reestructuración del MAG, Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria, Desarrollo de la Competitividad Agraria, Desarrollo de Agro-energía, y Desarrollo Pecuario y Granjero.

VISITA DEL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA AL IICA

El 27 de Enero visitó la Oficina del IICA en Paraguay el Viceministro de Agricultura del MAG, Ing. Agr. Henry Moriya, para mantener una reunión específica sobre cooperación técnica del IICA en el ámbito de la formación de capacidades y participación en las reuniones de MOP_COP del Protocolo de Cartagena para la Bioseguridad, en el ámbito de la Convención de la Diversidad Biológica. Así mismo para hablar del fortalecimiento del Grupo Técnico Multisectorial de de Biotecnología y Bioseguridad coordinada por la DGP del MAG, apoyada en carácter de Secretaria Técnica por el IICA. El Ing. Moriya fue recibido por las Especialistas del IICA, Ing. Agr. Graciela Gómez e Ing. Agr. Fátima Almada.

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

ARGENTINA

ARGENTINA: PREVÉN MAYOR SEQUÍA EN UN SIGLO

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) pronosticó para marzo el inicio "del otoño más seco del siglo" y explicó que la falta de lluvias de la próxima estación se agravará porque los suelos ya se encuentran sin carga de agua. Funcionarios de esta entidad sostienen que la sequía determina el nivel de cosecha y trae otros problemas como ataques de plagas que hace años no se daban en las zonas.

ESTIMACIONES AGRICOLAS

Para el cultivo de soja se estima una superficie sembrada de 16.500.000 hectáreas y la producción dependerá del aporte hídrico que se produzca en corto plazo, cuando comienzan a definirse los rindes. En el caso del girasol la superficie a implantar se reducirá más del 23% en relación a la campaña anterior, o sea rondará las 2.000.000 de hectáreas. De acuerdo a esta superficie y teniendo en cuenta la sequía, la producción final se ubicaría entre 2,5 y 3 millones de toneladas. A su vez el maní muestra una recuperación del 12% en la expectativa de siembra, estimándose una cobertura de 255.000 hectáreas. En el caso del trigo, la escasez de lluvias generó una cobertura de área implantada de 4.680.000 hectáreas. No obstante, la sequía, las altas temperaturas registradas y la baja dosis de fertilizantes agregados, provocó un área perdida mayor a 460.000 hectáreas, por lo tanto la superficie a cosechar será de 4.220.000 hectáreas. Dada esta situación climática se pronostica una producción de 8.300.000 toneladas. La cebada cervecera incrementó el área a sembrar en un 36,7%, estimándose una cobertura de 600.000 hectáreas y una producción de 1.690.000 toneladas. Para el maíz se registra una intención en el área a sembrarse (grano + forraje) que se ubicaría en 3.400.000 hectáreas, con

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

reducciones en todas las zonas productoras.

BRASIL

PREVISÃO DO TEMPO

Entre a tarde e a noite de 29/01, o Instituto Nacional de Meteorologia (Inmet) alerta para condições de chuva moderada a forte, com rajadas de vento ocasionais e trovoadas em áreas isoladas no sul, Vale do Paraíba e Região Metropolitana do Rio de Janeiro. Inmet também prevê ventos fortes, entre 75 e 100 km/h, em áreas isoladas no sul e leste do Rio Grande do Sul, entre 29 e 30/01. (Lis Weingärtner, com informações do Inmet)

PARAGUAY

SEQUÍA INÉDITA EN 50 AÑOS, EN EL MERCOSUR

Una sequía inédita en 50 años, que golpea las producciones cerealeras de Argentina, Brasil y Uruguay, explica la reciente recuperación de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, según analistas. La sequía golpea al cultivo de la soja y otros rubros, en toda Sudamérica, según un reporte. La noticia indica que en Argentina, primer exportador mundial de harina y aceite de soja, cuarto de trigo y segundo de maíz, la zona más afectada se extiende sobre unos 150.000 km² en las ricas tierras de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos (centro-este). En 2008, llovió en esta región un 40% del promedio anual, con un nivel de sequía que no se veía desde 1961, según el Servicio Meteorológico argentino. Uruguay tiene el rendimiento de trigo más alto del Mercosur, con 3 toneladas del grano por hectárea, pero la sequía provocó pérdidas que fluctúan entre el 30 y el 50% de sus cultivos, según la Cooperativa Agraria Nacional (Copagran), mayor asociación de productores. El impacto es menor en Brasil, pero de todos modos la sequía significó pérdidas de dos millones de toneladas de maíz y 1,2 millones de toneladas de soja entre diciembre y enero. La soja es el producto agrícola más importante de Brasil, con 42% de la producción total de granos, seguido por el maíz (38%).

PROYECTAN CULTIVAR UNAS 20.000 HA DE STEVIA EN EL PAÍS

El rubro stevia tendrá un año de intensos apoyos. Tal es así que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) está presupuestando 5.000 millones de guaraníes para fortalecer el Programa Nacional de Ka'a He'ê. Unos 40 mil productores serán partícipes del fuerte respaldo que se quiere dar a la stevia a partir de este año, comentó el director del programa de dicho rubro en el Instituto Agronómico Nacional de Caacupé (IAN), ingeniero Javier Casaccia. El profesional añadió que "tras el lanzamiento del Programa Nacional del Ka'a He'ê, hace unos días, ahora se quieren establecer unos 20 módulos de producción y adiestramientos en diferentes zonas del país, para lo cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) está presupuestando 5.000 millones de guaraníes para apoyar y fortalecer este programa nacional", dijo. Cabe recordar que se ha hecho una evaluación desde el año 2003 al 2008 y en total fueron asistidos por el programa de investigación 5.070 personas, así como varios extranjeros que se llegaron hasta el IAN para dicho fin, según Casaccia. Además, refirió que "lo que buscamos es fortalecer la investigación del MAG, de manera a proyectarnos y acompañar el crecimiento de este cultivo en el aspecto técnico. Ser un soporte técnico de nuestros productores a través de las investigaciones que se realicen por dicha Secretaría de Estado en este rubro".

DAÑOS CAUSADOS POR LA SEQUÍA EN EL AGRO SON PEORES DE LO PREVISTO

En el primer día de recorrido por la zonas de San Pedro, Canindeyú y Curuguaty se constataron pérdidas de hasta el 50% de la producción sojera. Los primeros resultados de la evaluación conjunta realizada por técnicos de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) y la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) fueron desalentadoras, con ello confirman de a poco las estimaciones realizadas anteriormente sobre los daños causados por la extrema sequía que azotaron los cultivos de la soja, el girasol y el maíz. Incluso los técnicos deducen que las pérdidas de la soja oscila el 50%, tras el inicio de las evaluaciones, con lo que rápidamente los expertos estiman una producción de alrededor de unas 3,5 millones de toneladas, para la presente zafra. "Estamos teniendo resultados bastante desalentadores en esta primera inspección de los cultivos de la soja, incluso estaríamos registrando una zafra de 3 a 3,5 millones de toneladas de producción", expresó Luis Cubilla, técnico comisionado para la albor por la UGP. El técnico indicó, que sobre todo los cultivos de la soja fueron los que más sintieron los embates del fenómeno climatológico. El mismo agregó que con estos resultados ni siquiera se podrán cubrir el costo de producción, que en esta temporada se triplicaron, incluso, llegando a valores por encima de los 600 dólares.

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

EL AGRO TENDRÁ UN CRECIMIENTO NEGATIVO DEL 12%

Tras un crecimiento del 24% en 2007 y del 10,5% en 2008, este año el PIB del agro será del -12% por la sequía que afecta a la soja y las menores perspectivas de siembra en otros rubros. La sequía incrementa las dificultades para el agro y significa un impacto negativo adicional del 40% sobre su ingreso, por encima de la caída del 30%. Ante ello, el producto interno agrícola (PIB agrícola) tendrá un crecimiento negativo del 12%, según estimaciones de DENDE. El organismo de análisis señala que las últimas noticias son poco alentadoras para el sector agrícola, debido a la escasez de lluvias en los momentos críticos para el desarrollo de la producción, se está estimando por parte de los principales referentes del sector, una reducción en los rendimientos de la soja de aproximadamente 40%. Esta merma, combinada con la altamente probable reducción en las áreas de siembra del maíz y del trigo a causa de que los márgenes aún no se han recompuesto y a la falta de financiamiento por parte de las multinacionales, implicará una caída de la producción agrícola de aproximadamente 12% respecto a lo cosechado en el 2008. Además, los productores que ya tuvieron pérdidas en maíz, trigo y girasol durante el año pasado (entre 380 dólares para productores mayores y 600 dólares para productores pequeños y medianos), ahora deben enfrentar las pérdidas de la producción sojera.

MISCELANEAS

ARGENTINA

ANUNCIOS PARA EL CAMPO

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció nuevas medidas para el sector agropecuario, entre las que se destacan: el convenio de créditos a tasa subsidiada del Banco Nación para la adquisición de maquinaria agrícola de origen nacional y el acuerdo para armonizar los precios locales de los fertilizantes y agroquímicos con el precio internacional de los commodities. El convenio, firmado por el Banco Nación y por la cámara que reúne a la industria metalmeccánica establece como requisito la adquisición de maquinaria agropecuaria de fabricación nacional, de modo tal de generar un impacto positivo tanto en el agro como en dicho sector industrial.

CAIDA EN LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE LA LECHE EN POLVO

En diciembre se declararon exportaciones por 13.638 toneladas de leche en polvo entera a granel – versus un volumen de 27.064 toneladas en noviembre – a un valor promedio ponderado de 2148 u\$s/tonelada, un precio 18% inferior al registrado el mes pasado (2638 u\$s/t) y 47% más bajo que en agosto de este año (4120 u\$s/t). Los principales destinos declarados en octubre fueron Brasil con el 29,5% del total; Costa de Marfil con el 17,2%; Venezuela con el 13,6%; Argelia con el 10,4%; Nigeria con el 8,80%; Cuba con el 4,40%; y República Dominicana con el 4,40%.

INCENTIVO FISCAL PARA SIEMBRAS DE CEREAL

El gobierno nacional oficializó los programas denominados "Trigo Plus" y "Maíz Plus" con el objeto de incentivar la siembra de cereales. Los programas contemplan beneficios fiscales para los productores de cereales en caso de que la cosecha de trigo supere las 13,0 millones de toneladas y la de maíz sea superior a 15,0 millones de toneladas. El incentivo fiscal consistirá en un monto que se determinará por cada un millón de toneladas de producción Plus, distribuido entre todos los productores en proporción a su participación en dicho incremento, en función de lo declarado como "producción base" en 2007/08, según indica el decreto 2315/08 del Ministerio de Economía.

CONTINÚA EL RÉCORD EN LA EMISIÓN DE WARRANTS

Durante el período enero-noviembre de 2008 las emisiones de warrants mostraron un incremento del 38% en el total emitido en dólares y del 95% en pesos, en relación al mismo período de 2007, según datos de la Dirección Nacional de Agroindustria. Los productos que más crecieron en warrants emitidos fueron azúcar, maní, quesos y soja. Córdoba concentra la mayor cantidad de mercadería almacenada, con el 36% de los warrants emitidos, seguido por Buenos Aires con el 22%, Santa Fe con el 14% y Mendoza con el 6.5%. La emisión de warrants para el sector agroalimentario argentino experimenta un gran crecimiento desde hace más de 5 años.

INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES A ÁFRICA.

Durante los primeros once meses de 2008 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), certificó exportaciones de productos

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

de origen animal y vegetal al África por 10.630.219 toneladas y 3.877.389.000 dólares, mostrando un crecimiento del 10% en volumen y del 71% en divisas, respecto al mismo período de 2007. Los principales destinos de las exportaciones al África durante fueron Egipto, Argelia, Sudáfrica y Marruecos. Los productos mayormente exportados fueron aceite de soja, maíz, harina de soja, trigo y leche en polvo entera.

LAS EXPORTACIONES DE CARNES AVIARES ALCANZAN LOS 281 MILLONES DE DÓLARES

Durante el 2008 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) fiscalizó exportaciones de carnes frescas, procesadas y subproductos aviares por 189.004 toneladas y 281.356.000 dólares, mostrando un crecimiento del 29% en volumen y del 48% en divisas, respecto a los envíos registrados durante 2007. Los principales destinos de las exportaciones de carnes frescas aviares fueron Venezuela, Chile, Sudáfrica, Alemania, Arabia Saudita, entre otros. En tanto, los subproductos aviares se destinaron principalmente, a China, Hong Kong, y Vietnam.

BRASIL

COOPERAÇÃO UNIÃO EUROPÉIA-MERCOSUL PROMOVE MODERNIZAÇÃO PARA LABORATÓRIOS AGROPECUÁRIOS

Seis Laboratórios Nacionais Agropecuários (Lanagros) do Brasil e outros seis equivalentes da Argentina, Uruguai e Paraguai serão beneficiados, em 2009, com novos equipamentos. A União Européia lançou edital de licitação internacional para a compra desses materiais, que vão melhorar as condições de atividades sanitárias e fitossanitárias daqueles países. A iniciativa faz parte do Projeto de Cooperação UE- Mercosul, coordenado pelo MAPA, para a harmonização de normas e procedimentos veterinários e fitossanitários, inocuidade de alimentos e produção agropecuária diferenciada no bloco sul-americano. A compra de equipamentos está prevista no Plano Operativo Global do projeto, e vai fortalecer a infraestrutura sanitária da região. Com o repasse dos materiais, todas as regiões do Brasil serão beneficiadas. empresas especializadas podem participar da licitação dos equipamentos laboratoriais de diversos países, inclusive do Mercosul e da União Européia. O prazo para apresentação das ofertas termina no dia 16 de fevereiro de 2009 a abertura das propostas será no dia 18/02, na Secretaria de Agricultura, Pecuária, Pesca e Alimentos de Buenos Aires (Argentina). as comunicações escritas devem ser apresentadas no idioma espanhol ou português. Mais informações no site da UE.

http://ec.europa.eu/europeaid/work/onlineservices/index_en.htm

REPOSITÓRIO DIGITAL DA EMBRAPA ESTÁ DISPONÍVEL NA INTERNET

A Embrapa já disponibilizou na internet o acesso ao Repositório Digital, desenvolvido pela unidade Informática Agropecuária, em parceria com o Comitê Permanente (CP) do sistema de bibliotecas da empresa (Ainfo). O repertório apresenta, por meio eletrônico, os textos integrais dos trabalhos técnico-científicos gerados pela pesquisa, editados e publicados pela Embrapa. Com esse sistema, os usuários terão maior facilidade na recuperação e acesso aos textos disponíveis na Base de Dados da Pesquisa Agropecuária (BDPA). A implantação de um repositório para a Embrapa é uma demanda antiga das bibliotecas para facilitar o acesso à produção científica da empresa pelos usuários externos", diz a supervisora da Gerência de Organização da Informação Maria Helena Kurihara, da Embrapa Informação Tecnológica, em Brasília/DF. Na coleção estão incluídos livros, folhetos, sistemas de produção, capítulos de livros, trabalhos apresentados em eventos, além dos artigos das revistas Pesquisa Agropecuária Brasileira (Pab) e Cadernos de Ciência & Tecnologia. O recurso permite integração com outros repositórios de áreas correlatas aos temas de pesquisa da Embrapa e também com outras áreas científicas. O acervo tem 11 mil itens disponíveis, entre livros, artigos e outros documentos digitais, incluindo formatos de texto, imagem e som. Mais informações: <http://www.repdigital.cnptia.embrapa.br>

GOVERNO DEFINE MEDIDAS DE APOIO AO SETOR PRODUTIVO E À COMERCIALIZAÇÃO DE CAFÉ

Para reduzir a pressão de baixa sobre os preços pagos aos produtores de café foi autorizada a prorrogação, por até 360 dias, do vencimento da segunda parcela das operações de estocagem, com recursos do Fundo de Defesa da Economia Cafeeira (Funcafé). A ampliação dos prazos é válida para os contratos entre 1º de abril de 2007 e 31 de janeiro de 2008, com vencimento até 31 de março deste ano. O produtor deverá comprovar a integridade do estoque e a equivalência da garantia do financiamento para essa finalidade. A medida faz parte das resoluções aprovadas nesta quinta-feira (29) pelo Conselho Monetário Nacional (CMN). Outra decisão para racionalizar o fluxo de oferta do café no mercado é a concessão de prazo adicional para o pagamento das linhas de custeio e/ou colheita de café, contratadas a partir de junho de 2007, vencidas ou vincendas entre 1º de dezembro de 2008 e 31 de março de 2009. Essa medida estende o vencimento das operações até 31 de março de 2009, com o pagamento mínimo de 20%, e o saldo devedor em quatro parcelas anuais, com vencimento da primeira em 2010. Também foi definido que as operações de

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

crédito de colheita convertidas em estocagem poderão ser prorrogadas, integralmente, para 2010. (Resolução CMN nº 3.665, de 17 de dezembro de 2008). (Inez De Podestà)

CONAB DIVULGA CALENDÁRIO DE ANÚNCIO DE SAFRA

Produtores, sindicatos e cooperativas rurais, representantes do governo e especialistas do agronegócio já podem consultar os calendários de divulgação das safras de grãos, café e cana-de-açúcar, que serão projetados pela Conab ao longo deste ano. A tabela está disponível no site da estatal nesta quinta-feira (29). “Este cronograma é importante para subsidiar as decisões do mercado, no que se refere ao plantio das lavouras e à movimentação da colheita”, diz o responsável pelo estudo, Eledon Oliveira. O calendário determina as datas de publicação dos resultados da safra atual e do início do próximo ciclo de produção. No caso dos grãos, a Conab realiza 12 projeções, que vão de setembro de um ano a outubro do outro. Para o café, são quatro acompanhamentos (janeiro, maio, setembro e dezembro) e três estimativas para cana-de-açúcar (abril, agosto e dezembro). De acordo com a tabela, o quinto levantamento de grãos será divulgado no próximo dia 5 de fevereiro, o primeiro da cana 2009/10 em 30 de abril e o segundo da safra de café, em 7 de maio. (Jonas Cavalcanti/Conab)

PESQUISADORES CONFEREM INTEGRAÇÃO LAVOURA-PECUÁRIA NO OESTE BAIANO

Trabalho realizado por pesquisadores da Embrapa Cerrados, localizada em Planaltina/DF, demonstra que o ciclo da pesquisa agropecuária só é completo quando tem impacto positivo nos sistemas produtivos. A cada três meses, uma equipe da unidade que trabalha com Integração Lavoura-Pecuária (ILP) visita fazendas do oeste da Bahia para avaliar ensaios de milho consorciados com a forrageira brachiária e monitorar as parcerias entre produtores de grãos e pecuaristas. É a validação do conhecimento gerado nas áreas experimentais da unidade. Os pesquisadores pretendem diversificar as pastagens nos sistemas de ILP do oeste baiano. Após os ajustes nos sistemas de produção, nos quais estão sendo avaliadas as diferentes formas de plantio do capim, assim como doses de herbicidas e população de plantas, a equipe de pesquisa pretende recomendar a inclusão de outras cultivares de forrageiras como a BRS Piatã e a Massai. Outra atividade de pesquisa realizada no oeste baiano é a avaliação dos híbridos de milho mais produtivos quando consorciados com capim. O processo de estabelecimento de parcerias entre agricultores e pecuaristas também tem sido fonte de aprendizado para a equipe da Embrapa Cerrados.

CÓDIGO SANITÁRIO PARA ANIMAIS TERRESTRES

Uma importante ferramenta para o serviço de atenção veterinária já pode ser encontrada em português, tornando-se mais acessível aos profissionais que falam o idioma. Lançada em janeiro, a tradução do Código Sanitário para Animais Terrestres, elaborado pela Organização Mundial de Saúde Animal (OIE), é base para consultas, orientação, análise e interpretação epidemiológica de diferentes doenças infecciosas e se destina a veterinários, zootecnistas e outros profissionais ligados à cadeia produtiva de alimentos de origem animal. Até então, o Código Sanitário existia nas versões em inglês, francês, espanhol e russo. O trabalho de tradução do Código para o português foi realizado graças à parceria do Mapa com o Conselho Nacional da Pecuária de Corte (CNPC), a Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA) e o Sindicato Nacional da Indústria de Produtos para Saúde Animal (Sindan). A publicação em português também pode ser encontrada em CD-ROM. Em breve, um link para o Código estará disponível no site do Mapa. O código Sanitário para Animais Terrestres é revisado pelo Comitê Internacional da OIE, composto pelos delegados dos países membros, durante a Seção Geral da organização, que ocorre uma vez ao ano. De acordo com o CNPC, a ideia é fornecer periodicamente versões atualizadas aos usuários, principalmente quando houver modificações relevantes em temas de interesse do Brasil.

PRÁTICAS DE BEM-ESTAR ANIMAL SÃO DISCUTIDAS EM BRUXELAS

Os avanços na implantação de métodos que resultem em bem-estar animal nas cadeias de aves, suínos, bovinos e outros animais de produção foram discutidos, nos dias 19, 20 e 21 de janeiro, durante a Conferência Global de Bem-Estar Animal, na cidade de Bruxelas. Estiveram na pauta temas como abate, instalações, transporte, comercialização de animais e aspectos relacionados às questões alimentares. Entre as regras que determinam o transporte para o abate está identificar o tipo de gaiola que será utilizada para não causar danos aos animais, treinar e cadastrar os motoristas, por meio de órgãos do governo e monitorar os veículos durante todo o trajeto por meio de GPS. Além disso, o embarque e desembarque dos animais deverão ser feitos por profissionais capacitados e em estruturas físicas adequadas. De acordo com o secretário de Desenvolvimento Agropecuário e Cooperativismo, Márcio Portocarrero, é necessário o Brasil estabelecer os parâmetros adequados às condições de distâncias e de clima, uma vez que os padrões europeus foram criados para condições de climas adversos e pequenas distâncias. O evento reuniu 55 países, com

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

mais de 400 pessoas, entre representantes de governos, setor privado, universidades, instituições de pesquisa e organizações não-governamentais ligadas ao tema.

BRASIL BATE RECORDE NA EXPORTAÇÃO DE ETANOL EM 2008

O Brasil bateu recorde na exportação de etanol em 2008 com um total de 5,16 bilhões de litros vendidos. Segundo o boletim da Secretaria de Petróleo, Gás Natural e Combustíveis Renováveis do Ministério de Minas e Energia, o mercado interno também está aquecido e a expectativa é de aumento no consumo do etanol pelos proprietários de veículos flex. A quantidade de etanol vendida corresponde a mais que o dobro das exportações de gasolina pela Petrobras no mesmo período. O preço médio ficou em US\$ 0,47 por litro, sendo que os Estados Unidos foi o país que mais comprou o combustível brasileiro, cerca de 2,8 bilhões de litros. O ministério divulgou ainda o balanço sobre os lucros gerados com a produção e utilização do biodiesel. O uso do combustível ambientalmente correto evitou a importação de 1,1 bilhão de litros de diesel de petróleo, o que rendeu aproximadamente US\$ 976 milhões para o Brasil. Em todo o país existem 51 usinas produtoras de biodiesel: 19 na região centro-oeste, 11 na sudeste, oito na nordeste, sete na sul e seis na norte.

BRASIL RECEBE APOIO DA ITÁLIA PARA ABRIR MERCADO DE BOVINOS VIVOS E CARNE DE SUÍNOS À UE

As exportações de bovinos vivos e de carne suína para a União Europeia (UE) estiveram na pauta do encontro entre o ministro da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Reinhold Stephanes, e o embaixador da Itália no Brasil, Michele Valensise. O embaixador manifestou suporte às tratativas para que a Comissão Europeia reconheça as condições sanitárias de Santa Catarina e habilite o estado para esse mercado. "O apoio da Itália está garantido dentro da União Europeia", enfatizou Valensise. O país tem interesse na importação de bovinos machos jovens destinados à engorda. Segundo Stephanes, a questão é estratégica para o País, já que a exportação de bezerras vivos para o bloco europeu reforça o reconhecimento da qualidade e sanidade do rebanho nacional. "Esse comércio será positivo para a imagem do Brasil e devemos não só apoiar, como trabalhar para que isso aconteça, o que servirá de referência para outros países", opinou. O Ministério da Agricultura está promovendo gestões junto à UE para obter a validação das garantias sanitárias de Santa Catarina para a exportação de carne suína e de bovinos vivos ao bloco. Segundo informações das autoridades europeias, uma missão poderá ser agendada ao estado, caso seja favorável o relatório final da missão veterinária, que está no Brasil para avaliar o sistema de defesa agropecuária para a venda de carne bovina in natura.

LABORATÓRIO VIRTUAL DA EMBRAPA VAI INAUGURAR UNIDADE NO REINO UNIDO

A Embrapa Recursos Genéticos e Biotecnologia e o Instituto Rothamsted, do Reino Unido, vão estreitar ainda mais a parceria que possuem desde 2007. Em março, os países vão assinar o Tratado de Cooperação em Pesquisa (TCP) com duração de 60 meses, julho de 2009 a junho de 2014, e inaugurar mais uma unidade do Laboratório Virtual da Embrapa no Exterior (Labex Europa), a base física Labex Rothamsted, que será coordenado pelo pesquisador da Embrapa Hortaliças, Leonardo Boiteux. A pesquisadora do Laboratório de Ecologia e Semioquímicos, Maria Carolina Blassioli Moraes, embarcou nessa segunda-feira (19), para o Reino Unido para conduzir pesquisas com semioquímicos e iniciar os preparativos para a assinatura do TCP. A pesquisadora explica que a principal meta será explorar o potencial dos semioquímicos de plantas e insetos no manejo de pragas nocivas à agricultura. Ao estudar os feromônios, que são substâncias químicas de cheiro peculiar que os insetos utilizam como meio de comunicação, será possível monitorar o comportamento dos insetos-praga e interromper a sua reprodução, entre outras possibilidades.

MAPA RECONHECE DISTRITO FEDERAL COMO ÁREA LIVRE DE SIGATOKA NEGRA

O Distrito Federal está oficialmente livre da praga sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*), a mais destrutiva da cultura da bananeira. O reconhecimento do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa) foi publicado em 22/01, no Diário Oficial da União por meio da Instrução Normativa nº 1. A sigatoka negra pode resultar em perdas de até 100% na produção, uma vez que o fungo causador da praga provoca a morte prematura das folhas. A meta para o reconhecimento do DF como área livre da praga foi cumprida dois anos antes do previsto, já que 2011 era a data limite imposta inicialmente pelo Mapa. Com isso, os produtores locais de bananas não terão impedimento fitossanitário relacionado a essa praga para comercializar o produto no mercado interno ou externo. A legislação vigente exige, para o trânsito de frutos da banana, que sejam oriundos de áreas livres. Além do Distrito Federal, o Ministério da Agricultura reconhece como áreas livres os estados do Rio de Janeiro, Espírito Santo, Bahia, Sergipe, Alagoas, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará, Piauí, Maranhão, Tocantins, Goiás e partes de Mato Grosso e Minas Gerais.

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

PARAGUAY

ESTIMAN QUE COTIZACIÓN DEL DÓLAR SUPERARÍA ESTE AÑO LOS G. 5.200

La cotización del dólar cerrará este año por encima de los 5.200 guaraníes, según estima un análisis realizado por la consultora MCS, a pedido de un banco de plaza. El estudio señala que la cotización de la divisa estadounidense se mantuvo a la baja hasta setiembre de 2008. En junio llegó a un mínimo de G. 3.900 por dólar, similar al tipo de cambio de 2001. Agrega que la entidad monetaria realizó numerosas intervenciones de compra de divisas para intentar contener la caída del dólar, lo que le permitió acumular reservas internacionales, llegando al nivel récord de US\$ 3.197 millones en junio. El estudio explica que las razones de la caída del dólar fueron varias. Entre ellas resalta el exceso de liquidez en dólares a nivel mundial y el importante ingreso de divisas provenientes de las exportaciones, los royalties de las binacionales y las remesas familiares. De acuerdo con el análisis, desde octubre la cotización del dólar empezó a recuperarse a nivel mundial, por lo que en nuestro país llegó a un máximo de G. 5.000 por dólar en noviembre, siendo una de las monedas que menos se devaluaron.

BID OFRECE US\$ 500 MILLONES PARA CRÉDITOS DE CONTINGENCIA ANTE LA CRISIS DEL AGRO

El Banco Interamericano de Desarrollo puso a disposición del gobierno un crédito de contingencia ante la crisis económica global, de hasta US\$ 500 millones. El mismo sería utilizado para destrabar el financiamiento al agro. Así lo informaron ayer fuentes del Equipo Económico Nacional. El préstamo forma parte del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento (PLSC), lanzado recientemente por el BID, de rápido desembolso (todo el trámite, sin contar con el tiempo de aprobación parlamentaria en nuestro país, llevaría menos de un mes), a cinco años de plazo, con tres de gracia, a una tasa de interés basada en la Libor a seis meses más 400 puntos básicos. La suma ofertada coincide con las necesidades de financiamiento del sector agrícola para el levantamiento de la cosecha sojera, dinero que hoy no logran acceder por medio del sistema financiero formal, tras el corte de créditos provenientes de los acopiadores multinacionales, que tradicionalmente financiaban el 50% de la campaña sojera.

NUEVO TITULAR DE DINCAP PEDRO FRETES APUNTA PRIORIZAR BIOSEGURIDAD

El nuevo titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (Dincap), Pedro Fretes, al poco de asumir su nuevo cargo, indicó que le dará celeridad al proyecto para la construcción de los laboratorios de bioseguridad para el uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa). Fretes dijo que el complejo hace falta para brindar un instrumento que aumente el nivel de certificación de los animales del país, con miras a las exportaciones de productos cárnicos. Además sirve como laboratorio de certificación alimentaria. "Vamos a apuntar a darle mayor celeridad en el trámite de la construcción de los laboratorios de bioseguridad, para la erradicación de fiebre aftosa y la conclusión del laboratorio de certificación alimentaria", precisó. El proyecto cuenta con fondos de 2,7 millones de dólares, que serán desembolsados por los Fondos Estructurales del Mercosur (Focem).

TRIPlicAN EXPORTACIÓN EN SECTOR FRUTIHORTÍCOLA

La exportación de productos frutihortícolas, frescos y procesados, en los últimos dos años se triplicó, según informes de la Mesa Sectorial de este sector de Rediex, dependiente del Ministerio de Industria. Añade que desde el 2006 hasta el año pasado los ingresos del sector aumentaron de US\$ 5.000.000 a US\$ 15.000.000. El informe realiza un resumen de la situación del rubro al término de 2008 y puntualiza algunos trabajos que deben realizarse en el corriente año. La idea es incentivar y promover la exportación a los mercados potenciales de la región y a los de extrazona, por ejemplo Chile, Brasil, EE.UU. y países de Europa, añade. Para ganar esos posibles clientes, prevén conseguir certificaciones de fincas y adoptar normativas de Global Gap, sobre buenas prácticas agrícolas, garantía de calidad de las mercaderías. Además, planean trabajar en la identificación de áreas libres de plagas de nuestro país, para que luego sean debidamente certificadas. El informe agrega que lo fundamental es lograr esfuerzos coordinados entre organismos dedicados a atender el sector frutihortícola, como el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, el Instituto Agronómico Nacional, el de Tecnología y Normalización, Relaciones Exteriores y Rediex.

MAG PIENSA EN TRAZABILIDAD ALIMENTARIA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) avanza en su intención para la instalación del sistema de trazabilidad en los productos agrícolas con el fin de mejorar los precios de los rubros exportados. Del encuentro, en el cual estuvieron técnicos del MAG, encabezados por el subsecretario de Agricultura, Henry Moriya, también fue invitado a participar Juan Néstor Núñez, presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), ya que el

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

sector privado que representa lleva adelante en forma conjunta con el Senacsa el proyecto de la trazabilidad en el sector pecuario, con resultados reconocidos en el plano internacional, incluso. “El sector agrícola está más dejado de lado en ese sentido, entonces requerirá de más trabajo, porque nosotros estamos adelantados dentro de este proyecto que se quiere implementar”, expresó Núñez. Este proyecto, financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, apunta a mejorar los precios de los productos exportados y a la vez en ingresar en las pequeñas fincas para la trazabilidad de los rubros. Asimismo, se espera que mediante la instalación de este modelo, se puedan mantener mercados exigentes, como el japonés que demanda el sésamo paraguayo, por ejemplo.

REBAÑO BOVINO CON TRAZABILIDAD LLEGA YA A LAS 600.000 CABEZAS

En el momento de rehabilitarse el mercado europeo a la carne paraguaya, en agosto de 2008, se tenían solo 300.000 cabezas con trazabilidad, hoy el rebaño trazado llega a más de 600.000, o sea, en menos de seis meses se duplicó. En agosto de 2008, cuando se reabrió el mercado de la Unión Europea a la carne paraguaya, el número de establecimientos ganaderos inscriptos en el Sistema de trazabilidad del Paraguay (Sitrap) no pasaba de unas cuarenta estancias. Hoy, según las autoridades del Sitrap, las 95 estancias han solicitado un total de 702.946 caravanas (aretes de identificación) para igual número de animales a ser trazados. Por más que el proceso de identificación y registro de los animales en el Sitrap tiene su proceso, se puede mencionar que la diferencia entre las caravanas solicitadas y las dadas de baja, que son más de 600.000 en total, corresponden al número de animales vacunos con trazabilidad hoy en Paraguay.

VACUNA ANTIAFTOSA LLEGA A 50%

La primera campaña de vacunación contra la fiebre aftosa se está desarrollando con total normalidad y hasta ahora ya se ha llegado a inmunizar casi el 50% del rebaño bovino que se tenía previsto, según fuentes del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa). Esta campaña de vacunación, que se extenderá hasta el próximo 15 de febrero, prevé la inmunización de unas 7,5 millones de cabezas de ganado en varias regiones del país. No se incluyen en esta campaña los departamentos de Amambay y Concepción, ambos en la frontera con Brasil, así como a Alto Paraguay (Chaco), al norte y colindante con Brasil y Bolivia, en donde ya fueron vacunados entre noviembre y diciembre pasados 2,5 millones de bovinos dentro del programa de control regional de la aftosa en la zona de Alta Vigilancia. El objetivo del Senacsa es alcanzar con la vacunación antiaftosa a más del 95% del rebaño bovino nacional compuesto en total por unas 10,7 millones de cabezas en todo el país. El costo de esta campaña para los productores, fuera de la zona de Alta Vigilancia, es de aproximadamente 21.000 millones de guaraníes.

GANADERÍA LOCAL ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES QUE PAÍSES VECINOS

La ganadería paraguaya estaría en mejores condiciones que los países vecinos, que fueron castigados duramente por la sequía. Incluso, el sector pecuario nacional se resintió mucho menos en comparación al sector agrícola, que registra abultadas pérdidas a causa de la escasez de agua en estos últimos dos meses anteriores. Para el titular de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Juan Néstor Núñez, esta coyuntura internacional presentada ayudará a Paraguay para aumentar sus exportaciones, ya que en cualquier momento tanto Argentina y Uruguay pueden perder mercados importantes debido a la escasez de ganado en buen estado de terminación. Núñez se reunió ayer con el titular del MAG, Cándido Vera Bejarano, y el viceministro de Ganadería, Armín Hamann. “No queremos lucrar con la desgracia ajena, pero esta coyuntura que se nos presenta bien la podemos aprovechar para ingresar a nuevos mercados, que probablemente surjan porque estos países de la región sienten mucho más que nosotros la sequía”, expresó. El sector pecuario debe apuntar en exportar productos al mercado de la Unión Europea, para contrarrestar la caída de precios en los demás mercados de la carne, dijo Juan N. Núñez, Presidente de la ARP. “Tenemos que apuntar a ingresar con más fuerza al mercado de la UE que está pagando 7 mil dólares en estos momentos, refirió.

EVENTOS

PARAGUAY

SENAVE LANZÓ SISTEMA INFORMÁTICO

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) lanzó el Sistema Informático Operativo del Senave, el día de ayer, con el fin de mejorar el sistema de control del ingreso y salida del país de los productos agrícolas e insumos para la producción. Para el titular del Senave,

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Luis Llano, el lanzamiento de este sistema permitirá cumplir con el compromiso de transparentar las gestiones del Gobierno nacional. La implementación de esta herramienta permitirá al Senave mejorar en forma sustancial los controles a través de una rastreabilidad total de los procesos internos de la institución, y optimizar la operatividad mediante una interconexión permanente entre todas las dependencias técnicas, pasos de frontera y regionales de la institución. Igualmente, el SIOS brindará a los usuarios, según Llano, la posibilidad de agilizar las gestiones, ya que permite realizar cualquier tipo de trámites desde cualquiera de los puntos geográficos donde se encuentran las oficinas del Senave. Resaltó que la nueva política de la institución es la de fortalecer su presencia en el interior del país, donde realmente se la necesita.